



**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

Bucaramanga, 09 FEB 2018



Señor (a)
AGUSTINA VILLAMIZAR
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: "*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso*", le notifica el Oficio 462 del 30 de enero de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretario General

Sandra D.

PUBLICAR

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER
Código Postal: 680006246
Envío: YG182571968CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
Agustina Villamizar

Dirección: Kilometro 12 vía Pamplona
no. 2-05

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal:

Fecha Admisión:
31/01/2018 18:32:13

Mx: Transporte Luc de carga 000200 del 23/05/2018
Mx: TC Rtas Masapara Express 000657 del 03/05/2018



20-

Bucaramanga,

Señora

AGUSTINA VILLAMIZAR

Kilómetro 1 vía a Pamplona No. 2-05
Ciudad



Personería de Bucaramanga

Correspondencia: Enviada

Número: 2018 462

Fecha: enero 30, 2018, 10:47 a.m.

Dependencia: Personería Delegada en lo

Serie: VEEDURÍAS

Anexos:

siged

ASUNTO: Información de veeduría bajo radicado interno N° 4866-2012.

Cordial saludo,

De manera atenta me permito informarle, que esta delegada en aras de continuar ejerciendo la veeduría por usted solicitada practicó visita especial como agencia del Ministerio Público el día 25 de enero de 2018, al proceso bajo radicado interno No. 4866-2012, asignado a la Fiscalía 26 local con el radicado No. 680016106056201200139, por el presunto de lesiones personales, en el cual actúa como denunciante la señora Agustina Villamizar. En donde se adelantó veeduría la cual evidenció la siguiente información:

- El proceso se encuentra actualmente en etapa de indagación, no se han llevado a cabo nuevas actuaciones procesales posteriores a la visita realizada por esta Agencia del Ministerio Público el día 12 de octubre de 2017, es decir, no se evidencia actuación posterior al interrogatorio a indiciado el 6 de julio de 2015.

En consideración a lo expuesto, este Personero Segundo Delegado en lo Penal oficiará al despacho de la Fiscalía 26 local reiterando solicitud celeridad procesal. No obstante esta Agencia del Ministerio Público continuará ejerciendo la función encomendada, hasta la culminación del proceso en cumplimiento a la veeduría por usted solicitada.

Cordialmente,

CESAR ENRIQUE MIRANDA CHINCHILLA

Personero Segundo Delegado en lo Penal

Proyecto: Gerson Saavedra, Abogado Apoyo Delegado Penal 2.

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
Carrera 11 No. 34 - 16/40

Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070

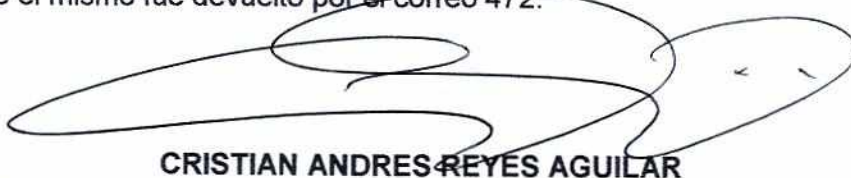
personeriabucaramanga@hotmail.com

www.personeriabucaramanga.gov.co

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 09 FEB 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 d el C.C.A., para notificar a, **AGUSTINA VILLAMIZAR**, toda vez que el mismo fue devuelto por el correo 472.

El Secretario General,


CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Sandra D.

Formulario de seguimiento de entrega (Forma de entrega) con código de barras y campos para registrar la entrega de un documento.

Fecha 1:		Fecha 2:		Fecha 3:	
ANO	MES	DIA	ANO	MES	DIA
2018	FEB	04	2018	FEB	04

Observaciones: **04 FEB. 2018**

Centro de Distribución: **CC. C.C. 91.258.96A**

Nombre del distribuidor: **ALFREDO CARRILLO CARRILLO**

Motivos de Devolución: **472**

Motivos de Devolución	Desconocido	Rechazado	Cerrado	Fallido	Fuerza Mayor
No Existe Número	☐	☐	☐	☐	☐
No Reclamado	☐	☐	☐	☐	☐
No Contactado	☐	☐	☐	☐	☐
Apartado Clausurado	☐	☐	☐	☐	☐

RECIBIDO
DE BUCARAMANGA
A RECIBIR
07 FEB 2018
Hora